

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 „

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Viernes 7 de Septiembre de 1900

Año XVI = Núm. 4718

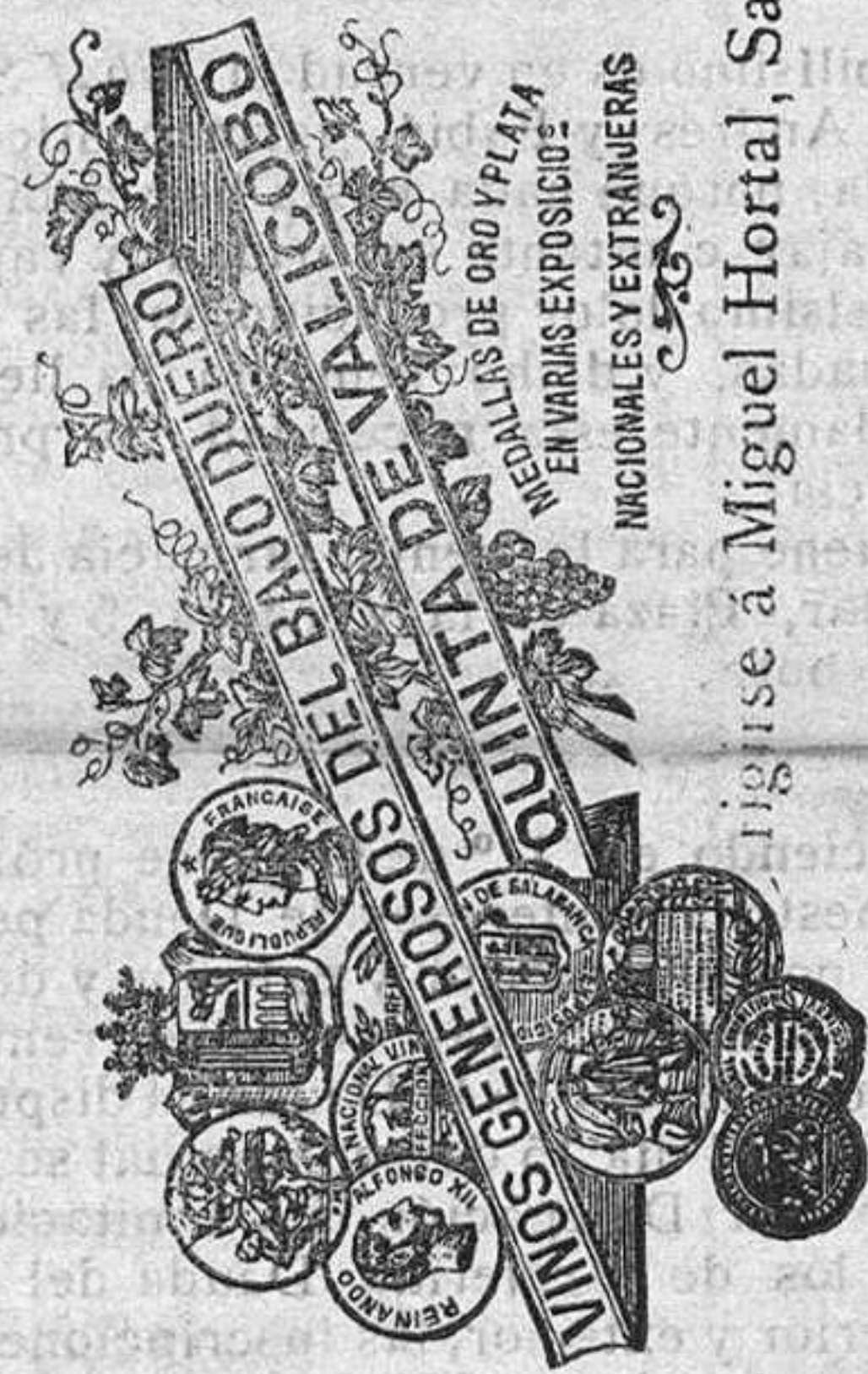
SE VENDE

una estantería con mostrador completamente nuevo. Corriño 17, darán razón.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

Superan al Jeréz por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.
Expéndice al por menor en la antigua casa de Pozueta, Plaza Mayor, y en la de José Hernández, Cuatro Calles.
Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84. 182—28



PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

VICTORINO DEL CASTILLO

SALAMANCA

34, PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia desde 1883

Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armures, cheviots, vicuñas, estambres, jergas alta novedad, pantalonería, emboceria, chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuanto abarca el ramo de pañerías; ofrece al público el dueño de ambas casas á precios económicos por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación, siendo las clases de lo más selecto de las fabricas del país y del extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digno visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EL PROYECTO DEL NUEVO PUENTE

Hace pocos días la Diputación provincial y este Ayuntamiento han recibido una comunicación, en la que se transcribela Real orden de aprobación del proyecto de un nuevo puente sobre el Tormes, en esta capital.

De esta importante obra vamos á dar algunas noticias.

En vista de que el puente actual no podía, por su estrechez, satisfacer las necesidades del tráfico, se pensó en ensancharlo y al efecto se pidió por el excelentísimo Ayuntamiento al ministro de Fomento el estudio de dicho ensanche, el cual fué concedido con ciertas limitaciones.

Habiendo entrado á formar parte de la corporación municipal don Enrique Esteban Santos, se opuso al ensanche.

Y presentó la proposición que á continuación copiamos:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

El que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. E. la siguiente proposición:

No considerando conveniente á los intereses de esta ciudad el ensanche del puente sobre el rio Tormes, pide á V. E. se digno acordar se gestione la construcción de otro nuevo, fundado en las razones siguientes:

1.^a Por ser el actual un monumento histórico que cuenta diecinueve siglos de existencia, debiéndose instruir el oportuno expediente para que así sea declarado.

2.^a Porque, siendo el emblema del escudo de esta población, sería desnaturalizarlo con el ensanche.

3.^a Por destruir con esta reforma sus condiciones de belleza y resultar con la adición de adenes volados una construcción deforme, como la experiencia ha demostrado en el puente antiguo ensanchado en Valladolid.

4.^a Por ser más costosos proporcionalmente estos ensanches que la construcción de uno nuevo.

5.^a Por tener el Ayuntamiento, según la comunicación del señor ingeniero, que sufragar los gastos que origine la mayor anchura de ocho metros, pues el Estado no abona más que ésta, por ser la reglamentaria, y resultar que éste contribuiría con exigua cantidad.

6.^a Por tener el Ayuntamiento que expropiar la casa de la derecha del puente, para dar á su entrada el ancho que las encrucijadas deben tener con relación al ensanche del puente, siendo esto ineludible según la comunicación del señor Ingeniero.

7.^a Porque el Estado tiene el deber de construir un nuevo puente de ocho metros de ancho, para la carretera de Villacastín á Vigo, habiendo, in-

debidamente, aprovechado para ésta el existente que no tiene la amplitud reglamentaria.

8.^a Porque el Ayuntamiento no está obligado á subvencionar la construcción de un nuevo puente, no parando de ocho metros de anchura, y si fuese ésta insuficiente, subvencionará proporcionalmente su coste, pidiendo auxilio, en este caso, á la excelentísima Diputación provincial, por ser una obra, no sólo de interés local, sino también provincial.

9.^a Porque la insuficiencia del puente actual para satisfacer las necesidades del tráfico, hace indispensable el estudio y realización de uno nuevo, que cruce el río frente á la calle de San Pablo, por ser éste el sitio más indicado para su emplazamiento.

Casa Consistorial 9 de Diciembre de 1891.—Enrique Esteban Santos.

Apoyada por su autor esta proposición, adujo nuevas razones como la conveniencia de que tuviera diez metros de anchura para facilitar el paso de personas, carruajes y ganados sin exposición, y por lo tanto, la necesidad de subvencionarlo con alguna cantidad, creyendo bastaba con 50.000 pesetas y el valor de las expropiaciones que hubiera necesidad de hacer para unir los extremos del nuevo puente con la carretera de Villacastín á Vigo, de que forma parte, y que se solicitara de la excelentísima Diputación provincial le subvencionara igualmente con otras 50.000 pesetas; y á fin de que fuera poco gravosa á estas corporaciones dicha subvención, la dividieran en tres ó cuatro presupuestos.

Pasando á informe de las comisiones de Obras y Hacienda esta proposición, dieron dictamen favorable y fué aprobada. Igualmente, al conocer de este asunto la excelentísima Diputación, lo subvencionó con dichas 50.000 pesetas, repartidas en cuatro presupuestos.

Como alguno manifestara dudas respecto á la realización de este tan necesario y beneficioso proyecto, el señor Esteban les dijo que trabajaría cuanto pudiera para conseguir que fuera un hecho, y desde entonces ha perseguido este fin, y habiéndose presentado bastantes dificultades hasta llegar á la aprobación de este proyecto, las ha vencido, haciendo intervenir, no sólo á las corporaciones citadas, sino también á la comisión de Monumentos de esta capital y á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en las cuales encontró la más favorable acogida.

Para que nuestros lectores tengan alguna idea del hermoso proyecto del nuevo puente, ejecutado por el ingeniero don Saturnino Zufaurre, bajo la dirección del ingeniero jefe don Gumerindo Canals, les diremos que tiene de largo 219 metros y 80 centímetros, incluyendo los dos contrafuertes; consta de seis tramos metálicos de 33 metros de luz cada uno, sostenidos por dos estribos y cinco pilas de fábrica; tiene el ancho indicado de 10 metros, para que por sus aceras laterales pasen sólo personas y no carros ni ganado, dejando,

por lo tanto, de ser un peligro el atravesar el río como ahora sucede con el actual. El presupuesto para la suabasta es de 837.840'38 pesetas.

Es bonito, de estilo árabe y lo consideramos digno de esta monumental ciudad, pues haber proyectado uno tan feo como esos que vemos, de celosías, de los ferrocarriles, hubiera sido una ofensa al buen gusto, tanto más cuanto que la diferencia de coste es insignificante.

Meritoria, por demás, ha sido la campaña realizada por don Enrique Esteban, y por ella le debe Salamanca profunda gratitud.

Con laudable constancia, inspirándose en su amor á este pueblo, ha seguido paso á paso la tramitación del proyecto, apartando obstáculos, y venciendo dificultades, hasta conseguir su aprobación. Para ello no ha perdonado sacrificio alguno, y ha tenido que hacer diversos viajes á Madrid.

Está recorrida la parte más penosa del camino; pero en lo que resta que andar, ha de ser aún muy valiosa la cooperación de nuestro buen amigo, que sabemos está dispuesto á emplearla en beneficio de Salamanca.

Modesta, pero merecida es, por lo tanto, la sincera felicitación que le enviamos, y que hacemos extensiva al ilustrado ingeniero y también querido amigo nuestro, don Saturnino Zufaurre, autor de los estudios de esa importantísima obra.

CARTA DE MADRID

Septiembre 6.

Alcance de noticias

El señor Dato marchará hoy á Santander. Se ha despedido de sus compañeros, de quienes ha recibido impresiones que comunicará al señor Silveira.

El alcalde de Madrid pasará por esta Corte antes de ir á París.

El señor Dato ha recibido un telegrama del señor Silveira diciéndole, entre otras cosas del servicio, que SS. MM. se encuentran bien.

El señor Dato ha marchado esta tarde para Santander. Le acompaña el marqués de Portago que va á Biarritz.

Cotización de la Bolsa

Interior, 73'80.
Exterior, 80'40.
Amortizable, 82'45.
Nuevo amortizable, 92'90.
Cubas viejas, 87'90.
Cubas nuevas, 73'10.
Empréstito de Aduanas, 000'00.
Empréstito filipino, 92'75.
Banco, 510'50.
Tabacos, 410'00.
París vista, 29'15.
Londres vista, 00'00.

El señor Dato lleva á la firma de la Reina el decreto sobre reorganización de la policía.

GRANDES FÁBRICAS DE ABONOS QUÍMICOS-MINERALES — MIRANDA DE EORO — EL PROGRESO AGRICULTURAL

El señor Dato también ha visitado al señor Moret para darle las gracias por lo bien que ha representado a España en el Congreso de Beneficencia verificado en París y por el desinterés con que ha procedido al cumplimiento de esta misión.

El día 15 se reunirán los jefes de Correos para examinar el caso del señor Primo de Rivera.

Ferrol 6.—Se han puesto en circulación tarjetas con el retrato de Romero y la inscripción «Libertad y democracia».

El sábado se verificará en Cambrio la fiesta catalanista a la cual concurrirán elementos de Reus y Tarragona.

Mañana llegarán de París los coros Clavé.

Mazeru 6.—Los boers que se retiraron de Ladybrand, se han apoderado de los caballos que encontraron en las cercanías. La guarnición se había refugiado en las alturas que dominan la ciudad.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

Acércase á su final desenlace la áurea página de cultura y solidaridad en que vienen colaborando pueblos, razas, sociedades é individuos; quienes para agrandar un arsenal ya copioso de inventos útiles á la humanidad, quienes para reforzar vínculos naturales de amor entre los hombres; unos, los más, ganosos de saborear el conjunto de tanta grandeza sin estímulos de paz, ni de guerra, y sólo imbuídos por la sed insaciable de goces que preside á nuestra esencia fisiológica; otros, los menos, acicatados por saludable espíritu de curiosidad científica y desdénosos del bullicioso medio, cual famélicos que para asistir á espléndido banquete hubiesen de atravesar por entre serres artísticas y oír deliciosas orquestas antes de sentarse á la mesa.

Pasó ya, y parece como cosa remota, sin haber transcurrido todavía cinco meses, aquella fiebre de actividad y aquel continuo anhelo de todos, que fué causa de que el certamen se inaugurase prematuramente. Accidentes que costaron muchas existencias se han repetido luego con no largas soluciones de continuidad, á las cuales borra significación lo limitado del tiempo, pero no han sido obstáculo para que en vertiginoso movimiento tengan expresión educada múltiples problemas de la vida humana.

Cerca de cien Congresos internacionales celebrados han ilustrado el fondo de muchas cosas y prejuicios. La contradicción engendradora por intereses particulares ha quedado en muchos casos subordinada á motivos de un orden más elevado. Las Asociaciones obreras de producción han mostrado una gran vitalidad al defender sus derechos en nombre de la conciencia universal y el eco de sus quejas ha conseguido acaso trastornar en algo el enmohecido mecanismo de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Digo esto porque tal vez á su conjuro, á la eficacia de esas legítimas protestas, cede el desorden que casi simultáneamente á la celebración del citado Congreso habíase iniciado en muchos puntos, particularmente en Francia, y Marsella, el más importante puerto del Mediterráneo, ha sido teatro de múltiples huelgas de obreros; pero es de esperar que se deje oír esta vez la voz de la razón y que la conciliación entre trabajadores y patronos se conforme á las enseñanzas de la Filosofía y á los requerimientos de la ciencia.

Recabar la definición científica de la condición y derechos del obrero, es cosa á mi modo de ver tan complicada y difícil como querer fijar, en un orden de ideas sociológicas más elevado, la condición y los derechos de la mujer, objeto y fin de un Congreso próximo á celebrarse. Así como hay mujeres para quienes la emancipación de la tutela del hombre sería un castigo más que una distribución equitativa de derechos—lo cual exigiría determinación de grupos y de tipos por razones de afinidad ó de tendencia subjetivas—así en el orden moral y físico de elemento tan importante como lo es la familia obrera en sus distintos matices y oficios, no puede legislarse con acierto por el sistema de la involuación.

La fatal separación y la falta de contacto entre las clases sociales, conduce á errores de apreciación ó mantiene prejuicios anticristianos, por lo cual sería lícito exigir en quienes huyan de legislar sobre cuestiones

sociales concernientes á la clase obrera, un menor apartamiento y un mayor contacto del que generalmente tienen entre sí legisladores y legislados.

Pretender que el prócer y el picapedrero coman juntos el pan á manteles, es inútil, pero porque el espectáculo de anoche se repitiese, no perderían nada las instituciones sociales, ni se hundiría el mundo; y en cambio, un frecuente tac'o de codos entre el potentado y el menesteroso, conjuraría muchos peligros que se ciernen, más ó menos lejanos, á juzgar por los puntos suspensivos de las recientes impresiones de mi amigo Bonafoux, recogidas en Londres y publicadas por el *Heraldo de Madrid*.

Como he aludido al espectáculo de anoche y el espacio me falta y hasta las cuartillas, hoy que con la guerra anglo-boer se ha encarecido el papel, dejo para otra crónica hablar del espléndido banquete con que el acudalado millonario francés, excelentísimo señor don Gustavo Pereire, obsequió anoche á nuestros obreros.

Me limito á copiar la invitación que dice así.

Monsieur GUSTAVE PÉREIRE á l'honneur de prier Monsieur ROMO-JARA, Correspondant du journal «LA CORRESPONDANCE MILITAIRE», de vouloir bien lui faire l'honneur d'assister au Banquet et á la Soirée qu'il offre aux Représentants de la classe ouvrière Espagnole envoyée á l'Exposition Universelle de 1900 par le gouvernement de S. M. la Reine Régente, le lundi 27 Août, au Palais d'Orsay (Gare d'Orléans), á huit heures du soir.

SANTIAGO ROMO-JARA.

París, Agosto de 1900.

QUISICOSAS

Mañana, mañana sale el folleto original que publico para asombro de toda la cristiandad. Consta de treinta y dos páginas, impreso en papel de la Papelera Aragonesa, que es un papel especial (Porque es «terco y porque es rudo» cual son los de por allá), y sólo dos perras grandes cuesta, que es abaratar, señores, la mercancía. Ustedes lo comprarán; de seguro, como visto. Pues no iba á dar qué pensar que dejasen al de Robles sin novia y puesto de frac. Del mérito literario del folleto, no he de hablar, porque por cuatro indecentes perras chicas, nada más, no se figuren ustedes, y si lo creen hacen mal, que van á leer á Núñez de Arce ó al maestro Balart.

Crónica local y provincial

Ayer pasó el día en esta ciudad nuestro querido amigo y compañero, don Tomás Romero, redactor de *El Liberal*, á quien tuvimos el gusto de saludar.

Ayer se recibieron noticias de Sevilla, de la comisión de la empresa de la Plaza de Toros, diciendo que en la estación del Empalme habla sido hecho el embarque de los 18 toros que serán lidiados en las tres corridas de feria.

Los bichos llegarán mañana por la mañana y serán desajaulados por la tarde.

La Dirección general de Aduanas ha declarado que la multa del caso 12 del artículo 306 de las vigentes ordenanzas, es aplicable, por extensión, siempre que las mercancías, sea cualquiera el régimen en que se hayan transportado, no se levanten de los muelles, en el plazo prefijado por los administradores de las aduanas.

En la facultad de Medicina que en esta Universidad sostiene el Ayuntamiento, se halla vacante la plaza de profesor de la cátedra de Patología médica, dotada con 2.000 pesetas anuales.

Los aspirantes tienen que justificar las condiciones siguientes: haber cumplido 21 años, su buena conducta, poseer el título de

Doctor ó tener aprobados los ejercicios de dicho grado, advirtiéndose que para la toma de posesión, se exigirá la presentación del título.

Las solicitudes se dirigirán al Rectorado de la Universidad en el término de un mes.

Entre los muchos forasteros ilustres que nos visitarán para la próxima feria, se cuenta el famoso *vate extremeño*, don Manuel Tovar de Vega, conocido por *Tovarrito*.

Seguramente que la noticia producirá satisfacción á los muchos admiradores que aquí tiene.

En caso, casi seguro, de que haya necesidad de que tengan lugar los exámenes comparativos prevenidos en las disposiciones vigentes en la Normal de Maestras, con motivo de haber más de 40 aspirantes á la matrícula del primer curso del grado superior, aquéllos darán principio el 14 del actual al mismo tiempo que los ya anunciados de ingreso en dicho establecimiento docente.

Ha regresado de Linares el presidente de la Diputación provincial, don Leopoldo Alonso García.

Con objeto de tratar lo referente á la cobranza del puesto en el ferrial de ganados, anoche, á las diez, reunióronse en el Ayuntamiento la mayoría de los concejales bajo la presidencia del señor Cuesta.

SE HA PERDIDO una llave inglesa, una aceitera y una cajita de lata con gomas, propio todo para uso de una bicicleta.

Se gratificará su devolución en la fábrica de jabones *La Trinidad*, camino de la Estación, núm. 5. 2-2

Se ha publicado por el ministerio de Hacienda una Real orden, resolutoria de un expediente instruido acerca de los funcionarios públicos que deben representar á las Delegaciones de Hacienda en las poblaciones que no sean capitales de provincia, para la liquidación y cobranza del impuesto establecido sobre billetes de los espectáculos públicos.

La temperatura sigue siendo agradable al amanecer y durante la noche; pero en el resto del día se deja sentir el calor con bastante intensidad.

Ha fallecido nuestro distinguido compañero en la prensa, el redactor del *Heraldo de Madrid*, don Adolfo G. Rodrigo.

Al importante diario madrileño y á la familia del finado enviamos la expresión de nuestro pésame.

Los señores Fernández de Córdoba y Mier, que forman la comisión de la empresa de la Plaza de Toros que ha ido á Sevilla, se detendrán hoy en Madrid para contratar la cuadrilla que ha de lidiar el día de San Mateo los toros de Lamamié de Clairac.

Registro civil

Defunciones: Felipe de Pedro Martín. Nacimientos: Concha Sánchez, Segundo Pérez Tomé, Valentín Teco Porteros y Enrique de la Cruz Santos.

Se nos dice por persona que creemos bien informada, que probablemente hasta después que pase feria, no será ejecutada la infeliz reo Juliana Martín.

En la madrugada de hoy ha llegado á esta ciudad la banda de música del regimiento de Burgos, contratada por la comisión de Festejos para tocar durante la feria.

La recolección puede considerarse terminada en nuestra provincia y, á pesar de los cálculos que se hacían, considerando la cosecha como muy buena, los labradores han visto defraudadas sus esperanzas: pues la incompleta granazón del trigo por efecto de los fuertes calores, ha dado lugar á una deficiencia del peso que, por término medio, es de 92 libras.

No obstante, la cosecha puede calificarse de muy regular.

Con arreglo á lo preceptuado en el reciente decreto sobre reformas de la segunda enseñanza, queda suprimida la llamada *Enseñanza doméstica*, que consistía en la autorización concedida á los alumnos matriculados en Septiembre, como á los de ense-

nanza oficial, para estudiar en sus respectivos domicilios particularmente, presentándose después á los exámenes ordinarios de Junio y extraordinarios de Septiembre para dar validez á las asignaturas así estudiadas.

Por esta causa, no se admitirán inscripciones en el Instituto, lo cual deben tener presente los interesados á fin de no sufrir el perjuicio consiguiente.

Quedan únicamente las clases de enseñanza oficial, la privada y la libre.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Precios módicos. Rúa núm. 33

A 3.203 pesetas y 96 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 5 de Septiembre, en los distintos fieltos de esta capital.

Según la relación publicada por el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, existen en el ministerio de Hacienda tres plazas de aspirantes de primera clase con 1.250 pesetas anuales y cinco de aspirantes de segunda clase con 1.000 pesetas, las cuales deberán proveerse en licenciados del ejército con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Parece que las funciones de fuegos artificiales organizadas para la próxima feria, tendrán lugar en orden inverso al anunciado; es decir, que la acuática se celebrará el día 10 y el 14 la de la Alamedilla.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdona*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Lo tiene para la venta: farmacia del señor Villar, Plaza de la Verdura, 5 y 7, á 2 pesetas bote.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda ha dispuesto que desde el día 15 del mes actual se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de la referida Deuda del 4 por 100 interior y exterior, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Se han publicado los edictos convocando á oposiciones para proveer una Canongía vacante en la Catedral de Jaca, siendo la primera que se provee por ese procedimiento desde la publicación del Real decreto concordado de 6 de Diciembre 1888.

El plazo para firmar terminará el 29 de Octubre próximo.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real Orden prorrogando por tres meses los efectos del dictamen sobre la ley relativa al trabajo de mujeres y niños, como medio de dar tiempo para terminar el reglamento para la aplicación de la misma.

Teatro Bretón

Con regular entrada verificóse la función de anoche, poniéndose en escena, á primera hora, *Los borrachos*, mejor representada que la noche anterior.

Después representóse *Agua, azucarillos y aguardiente*, en la que alcanzaron grandes aplausos la señora Matrás, señoritas Asensio y Melendez y señores Lacasa, Togedo, Ramos, Gandía y Soler.

Por último, *La algria de la huerta* hizo pasar un rato delicioso al público, que cada vez encuentra en la obra nuevas bellezas, y proporcionó á sus intérpretes un gran triunfo merecidísimo.

Los coros bien.

FUNCION PARA HOY VIERNES 7 SEPTIEMBRE

1.ª Segunda representación del juguete cómico en un acto y en verso denominado

LA NIETA DE SU ABUELO

2.ª Segunda representación del aplaudido y popular príncipe veraniego, en verso y prosa, titulado

AGUA, AZUCARILLOS

Y AGUARDIENTE.

3.ª ESTRENO de la aplaudida zarzuela en un acto y tres cuadros, cuyo título es

EL BARQUILLERO

Alas OCHO y MEDIA en punto.

Entrada general UNA peseta.

Entre todos los antisépticos conocidos, el único cuya acción sobre el bacilo es incontestable, y el único que puede ser introducido en la sangre en cantidad suficiente para destruir el elemento característico de la tuberculosis, sin lesionar en modo alguno el organismo, es la creosota, pero ni el médico ni el enfermo pueden estar seguros de obtener el resultado apetecido, sino empleando dicho medicamento bajo una forma que, además de ser bien tolerada por el estómago, consienta su uso diario y prolongado y la asimilación íntegra del principio medicamentoso.

De ahí que el primer cuidado que se impone en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, desde el simple resfriado mal curado hasta la tuberculosis pulmonar, es luchar por medio de la antisepsia contra la virulencia de los bacilos; pero cuando se trata de la tuberculosis, en sus diversos grados, es de necesidad absoluta sustraer los tejidos sanos a la invasión de los bacilos, á fin de disminuir el número de éstos y sus estragos en los órganos ya afectados, hasta conseguir progresivamente la induración de los tubérculos.

A estas condiciones responde la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al clorhidrofosfato de cal creosotado, pues las dos substancias que constituyen la base del tan conocido específico, se completan y ayudan de tal suerte, que la eficacia de la una resultaría ilusoria sin el concurso de la otra; lo cual demuestra diariamente, y con éxitos cada vez más brillantes, el acierto científico con que el autor ha procedido al asociar racionalmente ambas substancias, para que, juntas, produzcan la curación en la mayor parte de los casos, ó, cuando menos, un notable alivio en aquellos en que, por la destrucción casi total de los tejidos, toda esperanza de curación radical parece abandonarnos.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal añejo, á 46 reales.
- Id. corriente (sobre vagón), á 46.
- Id. rubión, á 47.
- Id. barbilla, á 43.
- Centeno, á 33.
- Cebada, á 27.

Tendencia sostenida.

Ledesma 1.º

- Trigo, de 42 á 44 reales fanega.
 - Centeno, de 32 á 33.
 - Cebada, á 27.
 - Algarrobas á 27.
 - Garbanzos, de 90 á 130.
 - Cerdos presentados, 1310.
 - Vendidos, 875.
 - Rosas presentadas, 1550.
 - Vendidas, 531.
 - Caballerías presentadas, 457.
 - Vendidas, 112.
 - Vino tinto, á 20 reales cántara.
 - Vinagre á 16.
 - Aceite, á 72 reales cántara.
 - Jabón, á 46 reales arroba.
 - Patatas, á 6.
- La feria poco concurrida, sin duda por estar tan próxima la de Salamanca.
- Las mulas lechuzas sin venderse ninguna; los compradores valencianos y aragoneses, al pedirles los charros doble de su valor, se fueron sin comprar.

Arévalo 4.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

- Trigo, de 45 á 46 reales fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, de 24 á 25.
- Algarrobas, de 28 á 29.
- Garbanzos, de 120 á 190.
- Ovejas, de 50 á 80 reales una, según clase.
- Carneros, de 85 á 100, según clase.
- Corderos, de 50 á 52, idem, idem.
- Primales, de 70 á 75, idem, idem.
- Vino blanco, á 26 reales cántara.
- Idem tinto, á 26; idem idem.
- Vinagre, á 16.
- Aceite, á 58 reales arroba.
- Jabón, de 47 á 50.
- Lana negra, á 47.

La entrada de trigo, centeno y algarrobas ha sido escasa, regular la de cebada, y buena la de garbanzos.

Valladolid 6.

Hoy entraron en los Almacenes Generales de Castilla 600 fanegas de trigo que se pagaron á 45'75 reales las 94 libras (26'44 pesetas los 100 kilos ó 20'88 pesetas hectólitro), y 200 de centeno, que se pagaron á 34 reales fanega.

En los del Canal entraron 1.200 fanegas de trigo que se cotizaron de 44'50 á 44'75 reales las 94 libras (25'72 á 25'87 pesetas los 100 kilos ó 20'28 á 20'42 pesetas hectólitro.)

TELEGRAMAS

Tormentas

Madrid 7.—En Linares, Segovia, descargó ayer una horrorosa tormenta que inundó el pueblo, derrumbándose seis casas, entre ellas la escuela, en la que se hallaban los niños del pueblo.

De entre los escombros se han sacado diez cadáveres, siendo grande el número de heridos.

El pueblo está consternado.

Detalles

Madrid 7.—Al entrar el agua en las escuelas, los niños, aterrorizados, procuraron buscar la salvación, desarrollándose una escena tremenda.

A pesar de los gritos de la profesora para que la obedecieran, el espanto indujo á algunos á abandonar el local, en cuyo momento se derrumbaron algunas paredes, pereciendo algunos; otros murieron ahogados al querer luchar con la corriente.

El Juzgado de Riaza ha salido con dirección á Linares para instruir diligencias.

Se dice que la profesora y treinta niños se salvaron milagrosamente, después de afrontar tremendos peligros.

Las pérdidas son grandes y el pueblo entero se halla aterrorizado ante la magnitud del desastre.

Combate

Madrid 7.—De Bloenfontein informan que los boers han vuelto á hacer su aparición en las inmediaciones de dicha ciudad.

Dicen que cerca de los depósitos de agua, en las proximidades de Tbankú, se ha librado un combate, oyéndose el cañoneo desde Bloenfontein, pero se desconoce el resultado.

Los boers han intentado una sorpresa sobre dicha ciudad, proponiéndose cortar los depósitos de agua.

Huelgas

Madrid 7.—La situación creada en Barcelona por la huelga de los cerrajeros es cada vez más crítica. El paro se extiende á otros talleres y hoy mismo han pasado á engrosar las filas de los huelguistas 1.073 obreros.

Los fundidores y forjadores secundan el movimiento con todas sus energías.

Se teme también que los carpinteros acepten la huelga, en cuyo caso se llegará á un gravísimo conflicto industrial.

Lo de China

Madrid 7.—Noticias de Londres, recibidas con retraso, dicen que el día 28 de Agosto desfilaron las tropas aliadas de Pekín.

Resolución

Madrid 7.—Con el objeto de evitar cuestiones de etiqueta como las que ahora han surgido, el Gobierno acordará la unificación de los mandos militar y naval en los departamentos marítimos.

AGENCIA ALMODOBAR.

BANCO HISPANO COLONIAL

Conversión de las deudas coloniales

ANUNCIO

Dispuesta por la ley de 27 de Marzo último la Conversión en Deuda perpétua interior al 4 por 100 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y de 1890 y de las obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por Real decreto de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próximo, para dar principio á las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canje serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4 por 100 perpétuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890 se canjearán á la par ó sea entregándose en 4 por 100 perpétuo interior, el mismo capital nominal que representan los billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas, números 93.749 á 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127'50 pesetas también nominales, de 4 por 100 perpétuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales, 83'25 pesetas nominales, del 4 por 100 perpétuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades:

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

2.º Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, subscripto por los presentadores, en esta forma: *Al Banco Hispano Colonial para su Conversión.* (Art. 28 de la Instrucción.)

3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes.

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupón de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas, y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero de 1901.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador. (Art. 27 de la Instrucción.)

6.º Comprobada la factura con los valores, se taladrarán éstos á presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consigne el importe nominal de los valores que haya presentado á la Conversión, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4 por 100 interior, cuando se avise. (Art. 14 de la Instrucción.)

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y así que las reciba del expresado Cen-

tro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el Certificado que determina el artículo 7.º de la Ley. (Arts. 33, 34 y 35 de la Instrucción.)

9.º Autorizándose por el art. 6.º de la Ley y 10.º de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura el número de títulos por Series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.º La entrega de las Carpetas provisionales, de los residuos y de los Certificados, se efectuará subscribiendo en el Resguardo el recibí de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 11 de Agosto de 1900.—El Secretario general, *Aristides de Artiñano.*

Dicha conversión se llevará á cabo en Salamanca en el domicilio del banquero don Florencio Rodríguez Vega, plazuela de los Bandos número 1.

VENTA DE CASA

Por los testamentarios de Mariano Hernández, se vende la señalada con el número 5, y los edificios accesorios á ella, propia para almacenes de todas clases, situada en la calle de San Pablo, la primera de la derecha, entrando por la puerta del mismo nombre.

Del precio y condiciones, dará razón, Plaza de la Libertad, núm. 11, el Procurador don Francisco Merino.

CORTA Y VENTA

de 600 á 800 árboles de negrillo y álamo blanco, en Pericalvo de la Valmuza. Para tratar, con el procurador señor Estal, Pozo Amarillo, núm. 9, Salamanca.

FÁBRICAS DE ALMIDONES

Y PASTAS PARA SOPA

especialidad en Italiana

PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

Fábrica de Guanos

abonos químicos y minerales

para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean.

Catálogos y consultas gratis. Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas que desee el agricultor.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.

Con *medalla de oro* y mención honorífica en la actual de París.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

— **COMODON** —

Imenso surtido en encajes, guantes, cintas, pasamanerías, adornos de cabeza, sombrillas, abanicos y otros mil artículos.

46, PLAZA MAYOR, 46

BELLOTERA

El 18 del corriente mes de Septiembre, y á las diez de su mañana, tendrá lugar en la dehesa de Castellanos de la Cañada (provincia de Avila, partido judicial de Piedrahita), el arrendamiento de la bellotera de aquella dehesa, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa montaracia. 7 8 10 11

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

Salamanca.—Imp. de Núñez

GRAN RELOJERIA MECANICA

de la

V. da de Gómez Sebastián

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1856

Unica premiada en su clase
en Castilla la Vieja

ALMACEN
DE

todas clases de relojes



ALMACEN
DE

todas clases de relojes

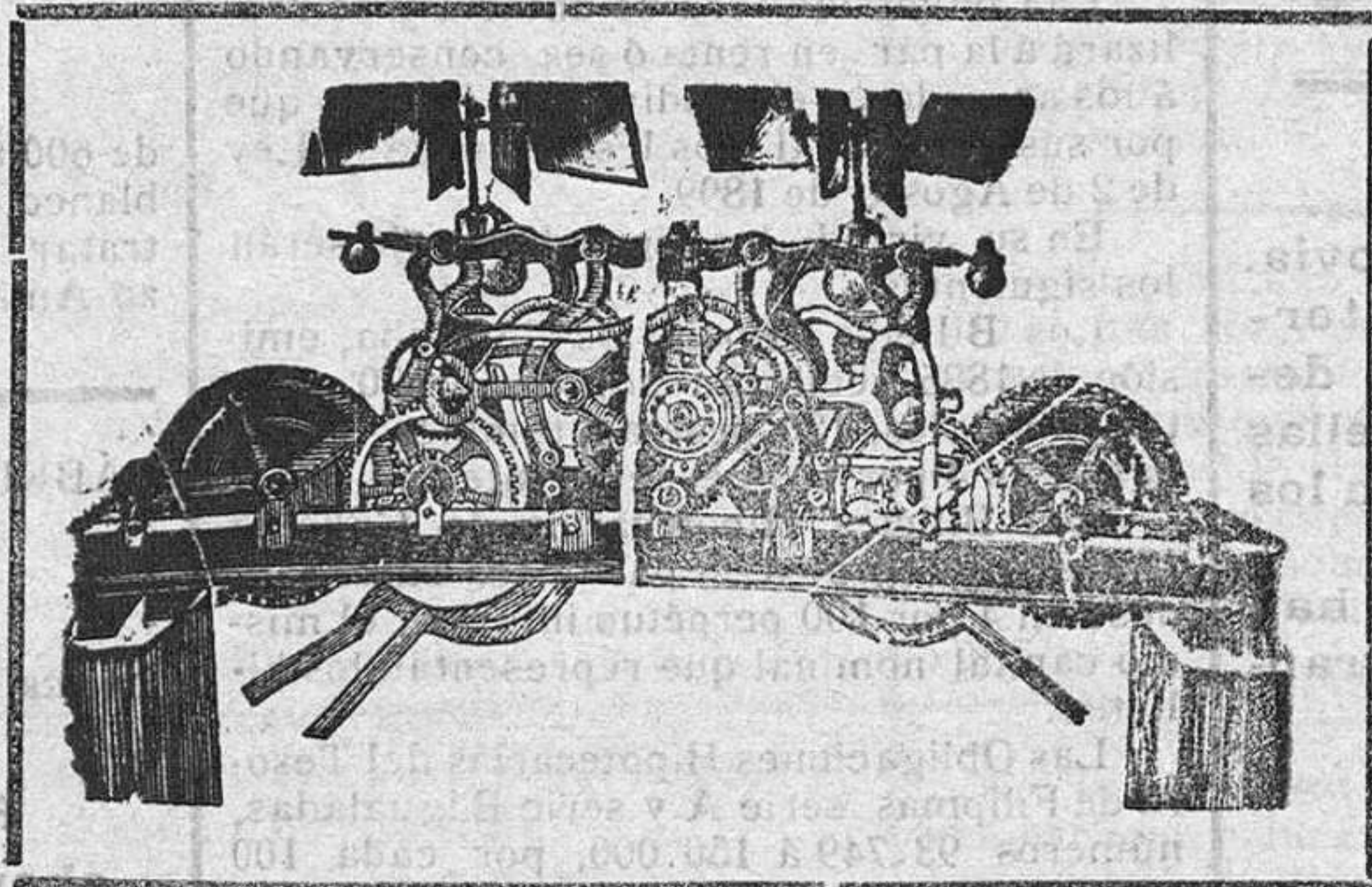
Esta casa se está dedicando á la construcción de todas clases de ruedas para reformar los relojes públicos y de bolsillo de *veinticuatro horas*. Unica en ésta para ventas y dichas reformas hasta el día, siendo el primer reloj de campana que hasta la fecha se conoce en España, estando al público como mayor garantía.

Como quiera que son muchas las reformas encargadas y el tiempo máximo por Real orden (el 1.º de Enero), se done en conocimiento de todos los Ayuntamientos y Compañías de Ferrocarriles avisen con tiempo.

RELOJES

DE

TORRE



RELOJES

DE

TORRE

20-14

PLAZA MAYOR, 40, SALAMANCA

Gran Fábrica y Taller

DE
CONSTRUCCION, REPARACION
Y
MODIFICACION

— de coches de todas clases —
fundada en el año de 1860

— ELEGANCIA —



BUEN GUSTO

HIJOS DE V. BOMATI

ECONOMIA —
ADELANTOS MODERNOS

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida

SALAMANCA

Calle de Zamora, 57 y 59

ANUNCIO

Se arriendan dos paneras y un pajar. Del precio y condiciones informarán, Paseo de la Glorieta, número 18. 8-7

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de corte de Bilbao
Juan del Rey, núm. 3

Confecciona toda clase de trajes para señoras y niños, con la elegancia y gusto que tiene acreditado.

Da lecciones de corte en su domicilio, por el sistema más fácil y sencillo sin necesidad de patronos.

SE VENDE la casa núm. 2, de la calle de los Mártires. Contiene paneras, corrales, jardín y planta principal. Para el precio y condiciones, dirigirse á San Juan de Barbalos, núm. 12, Enrique Cabezas. 30-7

LA FAVORITA

Calle de Zamora, núm. 5, frente al Suizo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones.

Géneros de punto en seda, hilo, lana y algodón en toda clase de prendas, como calcetines, camisetas, medias, guantes y todo lo concerniente al ramo.

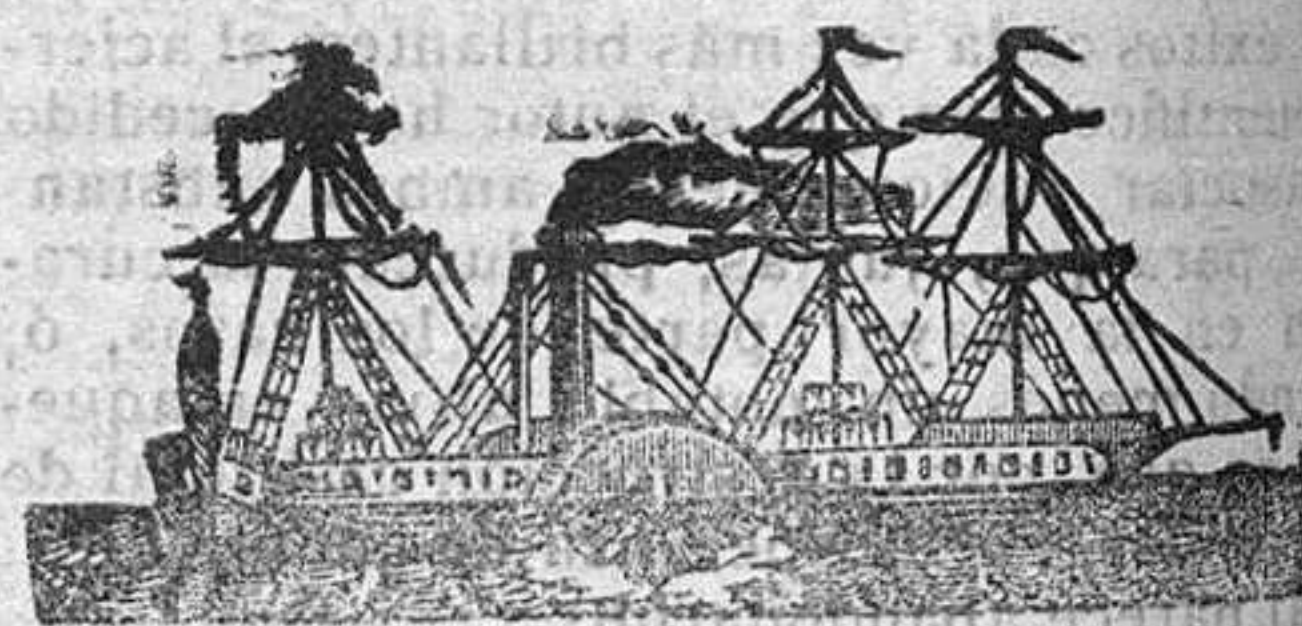
Primera casa en equipos para novia, canastillas para recién nacidos y rop blanca.

En camino grandes remesas de géneros para invierno y novedades para feria.

Se liquidan los géneros de verano, como abanicos, camisas, camisetas, sombreros, etcétera.

Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos de seda, hilo y algodón.

PRECIO FIJO



EMIGRACION PREFERIDA
al Estado de San Pablo

— BRASIL —

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso — Provincia de Salamanca

RELOJERIA DE PEDRO JUANES

49, RUA, 49 — Salamanca

Durante todo el mes de Septiembre encontrará el público en esta acreditada casa, un barato y variado surtido en relojes de oro, tanto para caballero como para señora, á precios de fábrica.

Gran surtido en toda clase de relojes de plata, acero, metal y níquel, de las mejores y más acreditadas marcas.

Repetidores en plata y acero, cuadros, reguladores y relojes de sobre mesa, despertadores y cadenas de todas clases.

Taller de composturas.

49, RUA, 49 — SALAMANCA

GRAN HOTEL CENTRAL DE PABLO PAYA

EN Baños de Montemayor

El más cerca de todos al establecimiento balneario, donde se aloja lo más escogido de la sociedad. Habitaciones cómodas. Salón recreo y piano. Coches de la casa á todos los trenes. 60-17